

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LOS CONGRESOS NAVAL Y MARITIMO

Fracasó el Congreso naval porque sus empeños no eran del presente ni siquiera de un porvenir cercano. Está muy lejos la fecha en que haya de encontrar calor y apoyo el pensamiento de crear una escuadra.

Terminó sus tareas el Congreso marítimo con igual incontinencia de palabra que el Congreso naval. A la junta de la Liga marítima, que lo organizó, y á la Asamblea les toca ahora decidir acerca de la viabilidad de las conclusiones acordadas.

¿Para qué ahora una escuadra?... La que por un esfuerzo máximo pudiera hoy construir España, no serviría más que de simple factor cotizante para combinaciones internacionales. Y aun en el caso de pensarlas y quererlas no ha de ser con miras de hostilidad ni de expansión, sino exclusivamente para defendernos.

Pero no es una escuadra la principal defensa de puertos y costas, y aunque fuese la principal, no es la primera. Hay que comenzar en costas y puertos, por lo más estratégico; por las fortificaciones fijas. Y sobre no ser lo primero, ni lo principal para ese fin una escuadra, es lo más costoso. Todavía como necesidad anterior á la de una escuadra para la defensa del continente, está la organización de un ejército de suficiente número, bien instruido y bien dotado.

Largo y difuso el programa del Congreso marítimo, con extensión que abarcaba desde el fomento de la navegación de la Marina mercante, el desarrollo de las industrias siderúrgicas y la construcción naval, hasta el tema vago de vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales y su influjo en la prosperidad y la existencia de la Nación, no era posible en unos cuantos días agotar la materia y deducir enseñanzas y conclusiones prácticas.

Relegóse empero, á lugar subalterno lo que con apremios inaplazables de un loable deseo, que no encontró hasta ahora la opinión bien dispuesta, se ha llamado el problema naval, el tráfico marítimo, las industrias de mar y la navegación comercial. Se pierde la imaginación más atenta en el solo enunciado de los asuntos que se rozan con el fomento, régimen y practicas de la pesca, y á esta materia precisa consagrar prefe-

rente atención y estudio reflexivo, para lograr dominarla por la enseñanza y la experiencia en la medida de otras naciones que sin ser tan marítimas como la nuestra, consiguen por el perfecto y creciente desarrollo de sus industrias pesqueras no despreciables ventajas y provechos.

Aleccionan y aprovechan los hechos más que la ampulosa exposición teórica. Fórmulas concretas y sencillas; acción que concrete y especifique, enseñando con el ejemplo hasta arrastrar la voluntad rehacia de los intereses sociales y de los gobernantes, es la que importa preferentemente como resultado práctico de esos Congresos.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

BIEN POR LOS AFICIONADOS!

Esta noche en el teatro hay una función de gala, pues las zarzuelas que ponen todas tienen mucha fama. Los artistas abulenses tan á conciencia trabajan, que más parecen actores de importancia extraordinaria, que aficionados que salen raras veces á las tablas. Llenos estarán los palcos y repletas las butacas, y yo me pienso lectores que habrá vítores y palmas, como se merecen todos los muchachos que hay en Avila. Yo no cantaré *couplets* por dolerme la garganta, pero tengo la aprensión y lo digo con voz franca, que esta noche de seguro que mis *couplets* no harán falta.

EL PINCHE

Alrededor de la Central Hidro-Eléctrica

Sr. D. Pablo Hernández de la Torre.

Mi querido amigo: Desde que salí de Avila después de la inauguración de la Central Hidro-Eléctrica he estado de viaje y hasta hoy no he regresado á Madrid. Por ese motivo no he podido cumplir hasta ahora con la promesa de remitirle, para EL DIARIO DE AVILA, algunas consideraciones referentes á la citada obra.

Empezaré, obedeciendo á un impulso de gratitud, por ofrecer el testimonio de mi más profundo reconocimiento en primer lugar, á nuestro querido y respetable Dean, D. Isidro Castelo, por haberse dignado bendecir las obras, y después á todos los que realizaron ese acto con su presencia, acto de por sí grandioso, puesto que se trataba de elevar nuestras almas hacia Dios, para pedirle, que extendiera sobre aquella obra su mano protectora, á fin de que en las luchas, á veces titánicas, que habrá de sostener con los elementos desencadenados de la naturaleza, lleve siempre la palma de la victoria.

Ahora es cuando abrigo las mayores espe-

ranzas de que ni el agua ni el fuego han de poder con ella. El agua, cuando henchida su masa por las crecidas, tiende á arrasarlo todo en su carrera devastadora; y el fuego, cuando de las nubes se precipite, desgarrando estrepitosamente la atmósfera, para buscar como poseído de un amor infernal, su unión con la electricidad allí producida. Pero no, el rayo, desviado por el poder de las puntas, quedará confundido con esa misma masa de agua por la presa detenida, convertida después, por la forma especial que afecta el canal, en mansa y sumisa corriente para producir otra también dócil y obediente; como si los esfuerzos portentosos de nuestros dos enemigos, se pintasen para crearnos una fuente de riqueza.

Al considerar el fenómeno en toda su extensión queda uno sorprendido por su grandiosa sencillez: Allí en la Sierra, una infinidad de fuentes... sus aguas van sumando sus corrientes á medida que se alejan del origen para constituir una, la que afluye á las máquinas, y de ellas sale otra, en eléctrica transformada, que, dirigida hacia Avila, allí se subdivide, para terminar en una multitud de focos luminosos.

Dos corrientes, una hidráulica, la otra eléctrica, en la Central unidas y constituyendo como un lazo á las extremidades, de cuyos cabos aparecen respectivamente agua y luz.

¿Acaso la ciencia del Ingeniero, nueva hada misteriosa convierte con un poder mágico el agua en fuego! Nada de eso; no se trata de una metamorfosis mitológica; la transformación bien lo sabemos todos es natural, explicable y por demás sencilla, sobre todo si se compara con la producción de la electricidad por medio del vapor.

En este caso y desde el principio del proceso, aparece el fuego en las entrañas de la caldera; agua hirviendo circula por tubos sinuosos, y el vapor se precipita en los cilindros para ceder al émbolo parte de su energía. Hay piezas que giran, piezas que oscilan; nada falta: correas, engranajes, transmisiones... calor, ruido, humo, hasta olor... y del conjunto de esos elementos sabiamente combinados, resulta la luz.

¡Admirable! Pero, nuestra admiración pronto se trueca en desencanto al averiguar que de cada cien kilográmetros acumulados en el carbón en forma de calorías, por el trabajo latente de siglos y más siglos, solo conseguimos utilizar cinco ó seis.

¿Cuántos esfuerzos pues para tan pobre beneficio!

En la Central que nos ocupa todo es distinto. Por de pronto, el rendimiento pasa del 75 por 100 y ese resultado satisfactorio se consigue con un mecanismo transformador reducido á un eje y dos ruedas.

El eje es horizontal y lleva una rueda á cada una de sus extremidades: la una sumergida en el agua presenta álabes en su circunferencia, especie de cazos destinados á recibir la energía hidráulica; la otra, envuelta en un campo magnético, tiene, en su circunferencia también, alambres de cobre destinados á recoger la energía eléctrica que tendrá que producirse.

¿Por qué y para qué? Pues en virtud de la ley de Inercia y para oponerse á todo desplazamiento de la segunda rueda arrastrada por la primera en su movimiento giratorio.

Al iniciarse ese movimiento y quedar cortadas las líneas de fuerza del campo magnético por el alambre, las moléculas de cobre se conmueven, palpitan, oscilan y vibran y de esa conmoción transmitida al éter, nace una co-

rriente, cuya dirección é intensidad son tales, que, no solamente dificulta todo movimiento si que también tiende á que cada elemento del conjunto vuelva á su posición primitiva, aunque, sin nunca conseguirlo, por hallarse las cosas dispuestas de tal suerte, que venza siempre la energía hidráulica. Lo esencial es que el fenómeno perdure y que á nuevos desplazamientos vengan á oponerse corrientes sucesivas que convenientemente recogidas trasportamos, para transformar por fin en una de las tres energías fundamentales de toda industria: la energía mecánica, la química ó la térmica.

Lo propio acontece con todas las leyes que rigen el Universo; se cumplen fatalmente, precisamente por ser perfectas, como dictadas por la Providencia. El hombre de ciencia las ha descubierto y el Ingeniero, en su papel más modesto, las estudia para deducir de su conocimiento beneficios en pró de la Sociedad, oponiendo á la rapidez del cumplimiento de las mismas, la flexibilidad de sus combinaciones.

La que me ha servido de base para exponer sucintamente el fenómeno de la producción de la electricidad dinámica es tan general, que alcanza la Materia y las Energías todas sin excluir al Espíritu humano.

La Humanidad, en efecto, también se conmueve, también palpita y se agita, pero no sin orden ni concierto, pues la resultante de sus impulsos todos, vá dirigida hacia Dios, porque de Dios parte el sople que la anima.

Antes de despedirme de Ud. quiero hacer públicas manifestaciones de agradecimiento al Consejo de Administración de la Compañía general Abulense por la confianza depositada en mí de una manera tan ilimitada como innecesaria, confianza á la que yo he procurado corresponder, haciendo esfuerzos en mis desvelos, para aunar en cada elemento de la obra las soluciones indicadas por la ciencia, la práctica y el arte, con las exigencias económicas, exigencias que á mi juicio deben siempre restringir las aspiraciones del Ingeniero cuando proyecta, como la realidad limita las inspiraciones del poeta cuando las canta.

Terminaré esta carta ya demasiado larga, expresando mi deseo de que la Central Hidro-Eléctrica alcance el fin para el cual ha sido construida; que la Compañía general Abulense halle en ella la justa remuneración de los sacrificios realizados y que todo redunde en beneficio de Avila á la que quiero como á mi segunda patria.

En cuanto á los elogios que me tributa EL DIARIO DE AVILA en su número 765, que acabo de leer y que no puedo atribuir más que al cariño del amigo, me confunden á tal punto, que no encuentro palabra para darle las gracias.

Quizás sea por que los impulsos del alma cuanto más se sienten con tanta mayor dificultad se expresan.

De usted afectísimo amigo q. b. s. m.

EMILIO ORTUÑO.

Madrid 26 Junio 1901



Las más elocuentes pruebas que se pueden citar en pró de la honradez política y de los talentos de Francisco María Sadi Carnot, son las inmensas simpatías con que le distinguió el pueblo francés,

Probad el Licororo de Henri Garnier y C.º

lo mismo cuando fué ministro de Obras públicas y de Hacienda, que cuando ocupó el alto puesto de primer magistrado de la República, y el dolor profundo que en todas partes produjo su violenta é inesperada muerte.

Consagrado al ejercicio de ingeniero en su juventud supo por la rectitud de su carácter y la superior inteligencia de que se hallaba dotado, crearse una reputación que en 1871 valió el nombramiento de prefecto del Sena inferior y el acta de representante en la Asamblea Nacional, (otorgada por cuarenta y un mil votos), que le permitió poner de manifiesto sus raros conocimientos en Obras Públicas y en Hacienda y sus dotes de orador reposado, persuasivo y serio, los cuales se vieron confirmados en sucesivas legislaturas por los grandes servicios que desde el Parlamento prestó á su patria.



En 1878 se hizo cargo á propuesta de su amigo Mr. Ferry de la subsecretaría de Obras Públicas que desempeñó durante dos años, hasta que se encargó de la cartera del mismo ramo, de la que hizo dimisión á la salida de Ferry de la presidencia.

En la época de la presidencia de Mr. Brisson fué nuevamente ministro de Obras públicas y después de Hacienda, cargos en que logró de tal modo aumentar sus prestigios, que en 1885 fué elegido diputado por cincuenta mil votos, esto, que á otro le hubiera animado para tomar activísima parte en la política, para Carnot no sirvió de otra cosa que de acicate para consagrarse con más ahínco á sus estudios científicos y para continuar en su puesto de político pasivo, siendo esta una de las causas de la sorpresa que produjo su elevación á la presidencia de la República.

Su elección fué tan inesperada como espontánea y debida á su honradez cívica, con la particularidad de que no figuraba entre los candidatos á la sucesión de Grevy, pero tan escasos eran los prestigios de los que pretendían la presidencia y de tal género las discordias y hechos que se sucedieron en el Parlamento con motivo de los preliminares de la elección, que bastó que un solo hombre pronunciara el nombre de Carnot para que moralmente todos los miembros de las Cámaras le reconocieran su candidato favorito, hasta el extremo de que su candidatura ahogó las intrigas á que hasta momentos antes estaban todos entregados.

En la primera votación obtuvo 303 votos contra 212 y 148 que lograron Ferry y el general Saussier, respectivamente; en la segunda los amigos de aquel se unieron á los de Carnot y este consiguió 616, contra 188 que obtuvo el mencionado general, siendo por lo tanto, proclamado presidente de la República.

Grande era la popularidad de Sadi Carnot antes de ser elegido primer magistrado de la República pero bien puede decirse que no fué más que un pálido reflejo de la que alcanzó en dicho cargo, prueba evidente de que su conducta se ajustó en un todo al programa que expuso en su mensaje presidencial, el que se resumía en los siguientes puntos: «Reformas prácticas destinadas á fomentar el trabajo nacional, á fortalecer el crédito, á favorecer los negocios; mejoramiento de la Hacienda, nivelación de los presupuestos, intachable gestión de los negocios públicos; gran preocupación por el honor y los intereses de los ejércitos de mar y tierra; consolidación de la paz general; desenvolvimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras etc.»

No obstante el sacrosanto respeto que siempre tuvo á las leyes, y sus esfuerzos para hacer próspera y rica á su patria y para lograr que la paz se extendiera por todo el mundo habitado, el puñal de Caserio cortó traidoramente el hilo de su existencia en 25 de Junio de 1894, sumiendo á Francia en hondo duelo y haciendo estallar volcanes de indignación en todo el mundo civilizado.

Sadi Carnot contaba entonces cincuenta y siete años de edad, pues había nacido el 11 de Agosto de 1837 en Limoges.

HERNANDO DE AQUEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

EL JUEGO

Este es el título con que encabeza su ya famosa sección «Hojas del Calendario» nuestro colega *El Español* de Madrid, en su número de anteayer.

Y como lo que dice de Madrid y Ronda, pega, por desgracia, en todas partes, no resistimos á la tentación de trasladar á nuestras columnas el notable artículo del colega madrileño.

«Un periódico de Ronda, *El Eco de la Serranía*, ha publicado, en el número recibido hoy en Madrid, un artículo que se titula «Guerra al juego». Hace éste inauditos estragos en aquella ciudad, y lo toleran las autoridades, porque con parte de lo que produce se sostiene el Casino. *El Eco de la Serranía* cuenta la tristísima impresión que le ha producido la visita de una mujer joven, rodeada de cinco hijos, la cual, entre sollozos, refirió la historia de su desventura: su marido, honrado y laborioso menestral, amante de su familia y ahorrador, había perdido en el juego el escaso capital que reuniera á fuerza de privaciones, juntamente con el hábito del trabajo. El periódico rondeño pide á las autoridades que pongan mano en el asunto, y para ello invoca las condiciones singulares de cada una de ellas. De este paño hay en Madrid muchas capas. Se juega en la corte, y lo toleran quienes pueden impedirlo. Déjanse sobre el tapete verde las fichas de veinticinco y de cincuenta pesetas, y se recogen de él por los delegados de vigilancia las monedas de diez céntimos, con que distraen sus ocios en las timbas tabernarias unos cuantos infelices. Contribuyen los tahures encopetados al sostenimiento de una ficción que engorda el buche de gentes poco escrupulosas. Marcha á los Asilos el dinero de las timbas; pero como se hallan tan lejos de ellas, antes de llegar se entretienen en el bolsillo de los conductores, y á veces ocurre que no halla modo de hacer entera la jornada. A ciencia y paciencia de los gobernantes se quiere convertir el vicio que más perjudica en la virtud que más enaltece. Abrense puertas al cohecho, y las autoridades dan pábulo á la inmoralidad. Sólo cuando á la de un garito se asesina á un hombre, claman todos contra el juego. ¿Por qué no han de echarse á los aires esos clamores cuando pueden prevenirse las desgracias? ¿Por qué ha de consentirse que en la capital de España unten las timbas el eje del carro burocrático para que no rechine y las deje vivir en paz?»

LOS EXPEDIENTES SIN DESPACHAR

UNA REAL ORDEN

El diario oficial ha publicado una disposición en la que se ordena la inserción en la *Gaceta* de estados en los que figuren los expedientes pendientes de despacho en la Dirección de administración local.

He aquí las reglas dictadas sobre este interesante asunto:

«Primera. Que se publique íntegro dicho estado en la *Gaceta*, ordenándose á los gobernadores que lo reproduzcan sin demora en número extraordinario del *Boletín oficial*, en la parte que afecte á su respectiva provincia y en unión de la Real orden que así lo disponga.

Segunda. Que se conceda un plazo de treinta días, á contar desde que se termine de publicar el estado y Real orden de referencia en la *Gaceta*, para que todos los interesados en los expedientes que consten en dicho estado puedan reinstarse, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que estimen procedente; y debe entenderse que estos derechos podrán ejercitarse por medio de los gobernadores, ó directamente ante este ministerio, y también que deben exigirse á la presentación de los recursos los recibos justificantes de entrega prevenidos para estos casos y que jamás pueden negarse.

Tercera. Que en este mismo plazo remitan los gobernadores todos los expedientes y documentos pendientes de informes y cuantos datos se les hayan reclamado, siempre que estén fenecidos por plazos concedidos para la realización del servicio.

Cuarta. Que una vez terminado el plazo de

treinta días que se fija para reclamar, quedarán fenecidos y abandonados todos aquellos expedientes en que no se reinsten, pasando á los archivos sin derecho á posteriores reclamaciones.

Quinta. Que todos los expedientes sin tramitar, ó pendientes de resolución, anteriores al 1.º de Enero de 1897, que estén abandonados por los interesados, se remitan á los gobiernos civiles de su procedencia, ó al archivo de este ministerio, según corresponda, dándolos por conclusos y terminados en armonía con lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo.

Sexta. Que en la tramitación de todos los expedientes, así de los que se reinsten en el plazo marcado en la condición segunda, como de los que se incoen y tramiten desde el 1.º de Enero último en adelante, se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes, respetándose plazos y exigiéndose las responsabilidades que en dicha ley se establecen para los casos de demora injustificados.

AL SEÑOR DON JOSE GONZALEZ FARMACÉUTICO DE GRAJOS

Hace días que acaricié la idea y formé el propósito de dirigirme á U. á fin de procurar despertar en su dormida memoria el recuerdo de un pensamiento, avivar su aletargada voluntad por el cumplimiento de una promesa.

Nada, en verdad, ha perdido Ud. ni tampoco los habituales y discretos lectores de este *Diario* con mi silencio; pues mis escritos no entrañan interés, y en su mayoría son insulsos é insípidos como guiso mal condimentado ó fruto mal sazonado; pero al fin cada uno tiene sus aficiones en este mundo, y yo, en aquellos ratos, pocos por cierto, en que ocupaciones y preocupaciones me dejan libre, borrajeo cuartillas, sin otro fin que el de satisfacer mis naturales ansias, ni otras aspiraciones que cumplimentar los deseos de mi voluntad, sin perseguir por lo tanto ideales irrealizables; harto se me alcanza que las flores de mi pobre ingenio, ni tienen color ni aroma.

Me ha impulsado á dirigirle este pobre escrito el no haber visto publicados todavía en el *DIARIO DE AVILA* esa serie de artículos científicos y profesionales de que me habló en no lejana fecha, por los cuales tiene Ud. verdadera afición y á los que ha dedicado el tiempo que le dejan libres sus múltiples ocupaciones.

Sacuda Ud. esa pereza, orin que corroe las más viriles facultades, venza su temor, sacrifique su modestia y cuanto antes publique esos artículos tan provechosos para la clase farmacéutica.

Si cual me decía, no se atreve por el temor de que su obra tenga defectos, deseché ese natural sobrecogimiento propio, inherente á todo hombre que se reconoce, que siempre desconfia de su propia obra, por seguridad que tenga de haber puesto en ella el mayor cuidado.

Toda obra humana lleva impreso el sello de la imperfección; y cuando se publica un artículo sin más móvil que arrojar esa gota en la cristalina corriente de los conocimientos humanos, que fertiliza y fecunda los campos de la civilización, sin que al arrojarla sirva de incentivo al vano aplauso, la hinchada pretensión, el afán de significarse, la pasajera fama; la obra en cuestión es acogida con cariño, por los amantes de favorecer el desarrollo de todo lo útil y provechoso, y en tales circunstancias la crítica no es reptil de ponzoñoso y mortífero veneno que clava su agudo diente con el placer de matar, sino el necesario y benéfico anélido que hace la succión de lo nocivo, á fin de proporcionar la mejoría; no es el fuego voraz que todo lo consume y reduce á cenizas, sino el del crisol que limpia y purifica; no es el violento huracán que consume, troncha y derrumba, es el viento apacible que lleva en sus ondas gérmenes de vida; no es torrente devastador que todo lo arrasa, sino la cristalina corriente mur-

muradora que anima y fertiliza. Hágalo en buena hora, que sus esfuerzos serán estimados, apreciada su constancia, su interés, entusiasmo y decisión agradecidos y tenidos en cuenta; tenga presente, que merece mucho más aquel que con escasos y rústicos materiales logra con supremos esfuerzos levantar la humilde choza que el que disponiendo de sobrados medios, abundantes y ricos materiales, alcanza la creación de suntuoso y soberbio palacio.

Desiderio Martínez.

Solosancho y Junio de 1901.

NOTICIAS

Nada nuevo se ha podido averiguar acerca del robo cometido en el palacio de la Superunda.

Remigio García, que ingresó ayer en la cárcel, sigue sosteniendo que él no tuvo participación en el robo, y cuando se le interroga, manifiesta que así como ha dicho que la caballería que montaba la había robado, igualmente hubiera confesado el otro delito.

Por el juzgado de Instrucción de esta capital se cita, llama y emplaza á Alfonso González, para que comparezca ante el mismo con objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario que contra él se instruye.

Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Bonilla de la Sierra.

Las solicitudes en el término de quince días.

Ha salido para Madrid, en donde permanecerá algunos días, nuestro distinguido amigo y colaborador el ilustrado Capellán del Hospital provincial de esta ciudad, D. Juan Rodríguez.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrótnano** que se vende al precio de 2 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Esta noche como ya hemos anunciado, tendrá lugar una gran función en el Teatro Principal, poniéndose en escena *La Marcha de Cádiz*, *Los Puritanos* y *Los Aparecidos*, cuyas obras serán interpretadas por las típles Amalia Melendez, Matilde Ruiz, y distinguidos aficionados de esta localidad.

El conocido pintor de esta localidad D. Antonio Morante, nos ruega hagamos constar que no fué él el Antonio Morante detenido hace pocos días como *carterista*.

Queda complacido nuestro estimado amigo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en Avila al Diputado provincial por Cebreros y querido amigo nuestro, D. Regino Rodríguez Barderas.

Mañana por la noche, en el salón del Teatro Principal, dará un baile el Casino de los *hijos del Trabajo*.

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes actual en los días siguientes:

Día 1.º de Julio de 1901.—Montepío militar.

Día 2 de idem.—Retirados.

Día 3 de idem.—Montepío civil Remuneratorias y Jubilados.

Día 4 de idem.—Cruces.

Día 5 de idem.—Incidencias sin distinción de nóminas.

SUBASTAS

En el Barraco, el día 10 de Julio próximo, á las once, la de 48 metros cúbicos de pino, procedente de corta fraudulenta en el monte número 64 del Catálogo, bajo el tipo de 485,50 pesetas.

En Adrada, el mismo día y hora, la de 26 metros cúbicos de 28 pinos de cortas fraudulentas del monte número 62 del Catálogo, bajo el tipo de 260 pesetas.

Suscripción para socorrer á los hijos del señor González.

(CONTINUACIÓN)

Pesetas.

D. Alfredo Navarro..... 10
(Se continuará.)

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 26 de Junio.—Nacimientos, Agripina Arribas, Juan García del Peso, Pantaleón García del Peso y Juana Jiménez San Segundo.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 25 de Junio, 861'90 pesetas.

Día 26.—836'96 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Sesacrificaron dos toros, tres terneras, una oveja y treinta y cinco corderos, con un peso de 1.187 kilogramos devengando un arbitrio de 59'35 pesetas.

Día 26.—Se sacrificaron tres carneros, cinco ovejas y veintinueve corderos, con un peso de 381 kilogramos devengando un arbitrio de 19'5 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 26.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—R. al decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando á D. Modesto Nájera para la Dignidad de Abad en la Santa Iglesia Colegial de Soria.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Disponiendo que el día 1.º de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas y Clero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real decreto disponiendo se proceda por administración á ejecutar las obras del primer trozo de la carretera de tercer orden de Arceñaf á Tinajo por San Bartolomé en la isla de Lanzarote.

Subastas para conservación de carreteras.



CONGRESO

El anuncio de que el Sr. Silvela iniciará hoy un debate sobre las manifestaciones anticlericales de estos días ha llevado á la Cámara popular extraordinaria concurrencia. Los escafios velanse animadísimo desde primera hora y las tribunas completamente llenas.

A las tres y cuarto ocupa la presidencia el marqués de la Vega de Armijo y declara abierta la sesión, añadiendo:—«El Sr. Silvela tiene pedida la palabra y desearía que manifestara el asunto de que se propone tratar.

El Sr. Silvela contesta que piensa ocuparse de la cuestión entre católicos y anticatólicos, en vista de los sucesos á que viene dando origen.

Inmediatamente un secretario lee el artículo del reglamento que se opone á la promoción de debates antes de constituirse la Cámara á menos que la cuestión fundamental del debate sea de extraordinaria importancia.

El Sr. Alba, en un breve pero elocuente y brillante discurso pide se aplase el debate, fundándose precisamente en el artículo leído (Aplausos).

El Sr. Silvela pide la palabra y niegase á concedérsela el Sr. Presidente, porque aunque sea para contestar al Sr. Alba es ya entrar en el debate.

El Sr. Moret entiende que debe dilucidar el asunto al Sr. Presidente, y éste concede la palabra al Sr. Silvela.

El jefe de la Unión conservadora comienza diciendo que para tranquilidad de todos urge debatir una cuestión que tan graves desórdenes viene suscitando.

Un tetuanista:—¡Eso es inexacto!

Prosigue aquel reconociendo que el Gobierno debe disolver toda reunión que atente al orden público y protesta de que se autorizaran las manifestaciones para condenar los últimos jubileos.

(Varias voces—del Sr. Rodrigo Soriano la más enérgica interrumpen al orador repetidas veces, arrancando vivas protestas.)

Los que vinieron días pasados de Valencia son los responsables de los tumultos y atropellos últimos, á juicio del Sr. Silvela.

El Sr. Blasco Ibañez, pide la palabra.

(Los Sres. Sagasta, Moret, Teverga, Villanueva y Romanones ocupan el banco azul).

Añade que las atrocidades de los amigos del orden en Valencia han rebasado los límites de lo humano, ya apaleando en las calles, ya incendiando los templos, sembrando en fin el terror en las conciencias. Lee los epígrafes de aquellos sucesos, relatados en *El Pueblo* de Valencia y dice que hay que poner coto á tales desmanes lo que no se conseguirá sin alterar las leyes que los liberales han hecho.

Enumera los sucesos ocurridos en Valencia y otros puntos y afirma después que no viene á suscitar pasiones, como hacen esos fariseos—aludiendo á los republicanos valencianos.

Los Sres. Blasco Ibañez y Rodrigo Soriano se levantan en furiosa protesta contra el orador, oyéndose voces de ¡jesuita! ¡meo! y otras, que son apagadas por la aclamaciones de la Cámara y los Campanillazos.

El incidente dura unos minutos.

Restablecido el orden termina el Sr. Silvela diciendo que los promovedores de aquellos sucesos se proponen así herir la fibra sensible de los españoles: el sentimiento religioso.

El Sr. B. Ibañez:—¡Jesuita! (Aplausos al señor Silvela.)

Contéstale el Sr. Moret, felicitándose de que el Sr. Silvela haya hablado en vísperas de importantes discusiones, (aplausos en la mayoría).

Compara las luchas religiosas de Francia, Austria y otras naciones con las de España que á más de vulgarísimas son insignificantes al lado de aquellas, y se extraña que el jefe de los conservadores censure sobre este punto al gobierno, cuando es él el hombre de las tropas en la calle.

Explica la manifestación del domingo en Madrid, que fué reprimida y se sigue proceso á sus promovedores.

Lee el telegrama oficial de Valencia que quita importancia á los sucesos exagerados por el Sr. Silvela y afirma que la procesión allí fué protegida por la fuerza pública.

Censura al Sr. Silvela por sus exageraciones y afirma que los católicos navarros se han valido de una procesión para arrancar el ros de la cabeza á los soldados.

El Sr. Sanz, protesta vivamente.

El Sr. Moret, lee los telegramas de Pamplona que hablan del hecho y protesta aquel de nuevo, considerándolo obra del gobierno.

Léese una proposición incidental pidiendo la suspensión del debate. El Sr. R. Robledo la defiende, rogando reúsen las rectificaciones.

El Sr. Blasco Ibañez:—Pido la palabra.

El Presidente:—No hay palabra.

(Protestas, gritería prolongada, espantosa confusión). El presidente se cubre y se retira.

Se suspende el debate. Nuevas protestas, escándalo mayúsculo. El Sr. Rodríguez ocupa la presidencia y amenaza desalojar la Cámara. Después de media hora de escándalo se restablece el orden.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 27 de Junio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.

Idem corriente, á 44.

Centeno, de 31 1/2 á 32.

Cebada, de 30 á 31.

Algarrobas, á 30.

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.

Idem de 1.ª P. á 16.

Idem de 2.ª P. á 14 1/2.

Salvados de todas clases á 7 reales arroba.

Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 44 rs. las 94 libras.

En los Generales 150 fanegas de trigo de 43 á 44.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'60 rs. arroba, de primera extra á 16'60, todo pan á 15'60, de segunda á 15, de tercera á 14,

tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, trigoillo á 22, habijas á 24.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, vendiéndose á 42 reales las 94 libras.

Piedrahita.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 44 reales fanega.

Centeno á 33 id. id.

Cebada á 28 id. id.

Algarrobas á 26 id. id.

Alar del Rey (Palencia.)

Precios corrientes:

Trigo á 42 reales las 92 libras.

Centeno á 31 la fanega.

Cebada á 28.

Avena á 24.

Yeros á 41.

Lentejas á 46.

Alubias de 60 á 120.

Muelas á 55.

Guisantes á 40.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite de 54 á 56.

Vino tinto á 14 reales cántara.

Vinagre blanca á 11.

Tendencia, floja.

Tiempo, bueno.

Los campos, buenos.

Tejares (Salamanca.)

Precios que rigen:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Idem rubión á 40.

Idem barbilla á 41.

Centeno á 30 las 90.

Cebada á 27 reales fanega.

Avena á 18

Algarrobas á 28.

Guisantes á 35.

Garbanzos de 80 á 160.

Tendencia del mercado, al alza.

Tiempo, bueno.

Aspecto de los campos, satisfactorios.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 27 de Junio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	663'0	24'0	S.	Nuboso.
15	662'0	29'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 30'0

Temperatura mínima, 11'0.

Temperatura máxima al sol, 36'0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 5'0.

Evaporación id. id. 0'0.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 29.—San Pedro y San Pablo, apóstoles.

Cantos.

En la S. A. I. Catedral, la fiesta solemnísimá de los Santos Apóstoles con Misa y sermón que predicará el M. I. señor Magistral, Sr. D. Saturio Millano.

En San Pedro la fiesta del tutelar, con Misa y

sermón que predicará el Sr. D. Andrés Iglesias, Eeónomo de Santo Tomé. Por la tarde completas. Asiste el V. Cabildo de San Benito.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco de la tarde el mes del Corazón de Jesús y Reserva.

En Santo Tomé sigue el mes y Novena al Sagrado Corazón, predicará el Sr. D. Emilio Sánchez.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Monserrat, en Gracia.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 75	»	»
» E de 25 000 »	71 80	»	»
» D de 11.500 »	71 80	»	»
» C de 5.000 »	72 15	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	72 10	»	»
» H 100 y 100 »	71 10	»	»
En diferentes series.....	72 10	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25 000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	92 75	»	»
» D de 12.000 »	92 80	»	»
» C de 5.000 »	92 90	»	»
» B de 5.000 »	92 95	»	»
» A de 500 »	93 60	»	»
En diferentes series.....	93 45	»	»
Obligaciones de Aduanas....	103 25	»	»
Idem de Filipinas.....	90 50	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	»	»	»
» » » 1890.	71 50	»	»
Acciones del Banco de España.	490 00	»	»
Idem de Tabacos.....	401 75	»	»

Cambos sobre el Extranjero.

París, 40'15.—Londres, libra esterlina, 85'97.

ANUNCIO

En el límite de la provincia de Toledo y Avila, se ha extraviado un novillo de dos años, pelo bardino, con hierro de M. y R. unidas en la llana derecha, señal de zarcillo en la oreja derecha y muesca en la parte posterior de la izquierda: la persona que sepa su paradero se servirá avisar á D. Mariano Ramos, ganadero en Avila, el que abonará los gastos causados.

JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR COGNACS PUROS DE VINO

Pidanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila.

DON FELIX RUIZ MOZUN

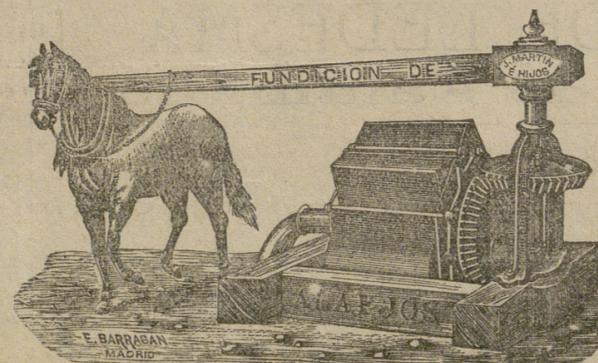
VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 12 de la calle de Vallespín, que consta de planta baja, principal y segundo, con buen corral, pozo, cuadras y colgadizo. Para tratar, con su dueña, que vive en la misma y planta baja.

2-5 a

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce osforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Causa la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE

Males Especiales de 10 á 5, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).

VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.

Blenorragia (flujos) Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chancros, verrugas, Píadas Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

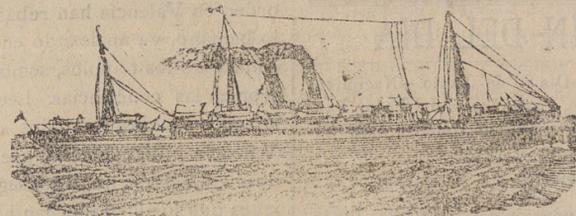
el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pta. caja. Píase en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Doores, Flatos, Dienterías, Males digestivos, Vómitos, Catarrros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando á ptas. en libranza al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

NO HAY

DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista el **MATADOLOR** (Pan Kaier), 2 ptas. en las boticas de España. Igual indano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2.50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.**

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA
SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 8 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 23 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Tait, Rumsey & ymington** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos**

22

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pias. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por val y sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE.

ESTERILIDAD

ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Atención gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.— POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza

8

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como diario ó certificado en flascos de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas farmacias y droguerías: Representante y Depositario en la provincia, Pascual Coloma.

9

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-POSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.

PRUEBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martin.

22

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA DE

ISABELO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TERESA

COCINAS ECONOMICAS PORTATILES

ALIMENTADAS POR PETROLEO

COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO

NINGUN OLOR, NINGUN PELIGRO

HORNO Y HORNILLOS DE TODAS CLASES

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, CACERÍAS, ETC

PRECIOS EXCEPCIONALES

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ECT.

Enlase folletos, que se remitirán gratis al **ADMINISTRADOR** de los BAÑOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.